ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 00681 DE 2026
No. PROCESO SECOP II: SASI2-001-2026

OBJETO:	ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI
FECHA DEL CONTRATO	4 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	MARED KDS S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 901.572.626-2
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($145.517.246)
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
CARGO:	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	9 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	8 DE MAYO DE 2026

En el municipio de San Gil, a los nueve (9) días de mes de marzo de 2026, se reunieron la señora **TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.480.284 de San Gil, en calidad de representante legal de la empresa contratista **MARED KDS S.A.S**. con NIT. 901.572.626-2, y por otra parte **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ** en calidad de supervisora del contrato de compraventa No. 00681-2026, para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día cuatro (4) de marzo de 2026, se suscribió Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **MARED KDS S.A.S.**, cuyo objeto es "ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA

CURITI" por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE PESOS COP ($145.517.246,00)

2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que de la Póliza de cumplimiento No. 96-46-101037110 expedida por Seguros del Estado S.A., las cuales fueron aprobadas por la CAS el nueve (9) de marzo del presente año.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- ASEGURADORA Seguros del Estado S.A	**No.** 96-46-101037110		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL dd/mm/aa**	**FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa**
Cumplimiento del contrato	$ 31,503,449.20	05-03-2026	05-11-2026
Calidad del servicio	$ 31,503,449.20	05-03-2026	05-11-2026

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **DOS (2) MESES**

5. **Soporte financiero:**

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 26-00745	23 de enero de 2026	$ 145,522,403.00
RP 26-01258	04 de marzo de 2026	$ 145,517,246.00

6. Que, una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.

7. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio de actividades del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, el día nueve (9) de marzo de 2026.

3. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, hasta el día ocho (8) de mayo de 2026.

4. De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

5. De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la secretaria general de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San Gil, el día nueve (9) de marzo de 2026**,** por las personas que en ella intervinieron:

TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO
R/L MARED KDS S.A.S.
Contratista

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Proyectó: Saúl Antonio Cortés Durán – Apoyo a la supervisión CPS SPL
Revisó Aspectos Jurídicos: Edy Marcela Romero Rodríguez – Abg. CPS SPL.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co